

QUILMES, 9 de marzo de 2010

VISTO las Resoluciones (C.D.) N° 156/09 y 157/09, y la nota presentada por la prof. María Mercedes López, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 156/09 se designó en la Planta Interina del Departamento a la profesora María Mercedes López, con dedicación semiexclusiva.

Que la profesora López se desempeña como Directora de los Profesorados en Ciencias Sociales, en Comunicación Social y en Educación, designada por el Consejo Departamental de Ciencias Sociales (Resolución N° 156/09).

Que mediante la nota del Visto, la profesora antes mencionada, solicita la ampliación de dedicación de semiexclusiva a exclusiva.

Que para el fortalecimiento académico de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales es necesario contar con Directores dedicados ampliamente a la gestión y la conducción, además de a las actividades docentes y de investigación, y con pertenencia institucional a la Universidad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora María Mercedes López DNI: 21.468.155, de semiexclusiva a exclusiva, a partir del día de la fecha y hasta tanto dure su mandato como Directora de Carrera.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 018/10

Firma: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales